

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS							
1. Tasa de interés compensatorio efectivo anual ⁽¹⁾			42.57%			24.00%	
COMISIONES Y GASTOS							
2. Comisión por pre - cancelación ⁽²⁾	1.00%			1.00%			Al momento del prepago.
3. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	⁽³⁾			⁽³⁾			Al desembolso al cliente y cuando éste efectúe los pagos.

Notas:

(1) Año base 360 días.

(2) Porcentaje calculado sobre el importe pre - cancelado.

(3) El cobro se realizará según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PJ para dicho concepto.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005

Información actualizada a junio de 2008